RESOLUCIÓN XIa.R.S. N° 144 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA 14/11 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA Y REFRIGERACIÓN, ID N° 216098, DESTINADOS A LA XIma. REGIÓN SANITARIA – DEPARTAMENTO CENTRAL Y A SUS DEPENDENCIAS

Fernando de la Mora, 23 de noviembre de 2011

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Contratación Directa N° 14/11 para El Mantenimiento y Reparación de Electrodomésticos, Equipos y Muebles de Oficina y Refrigeración, ID N° 216098, destinados a la XIma. Región Sanitaria – Departamento Central y sus Dependencias; el Informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota XIª R.S. N° N° 333/2011 de fecha 5 de octubre del 2011 con Exp. N° 363093.----------

Que para la realización de la presente contratación, se cursó invitaciones en fecha 14 de octubre de 2011 a las empresas: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO; MICROSYS SRL; CLIMARCO SRL; TECNOLOGIA PLANIFICADA (TECNOPLAN) SA; OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.; y SDA PARAGUAY SA.----------

Que la Apertura de Sobres se realizó en fecha 31 de octubre del corriente a las 11:00 hs., luego de haber sido prorrogada la apertura de los sobres, observándose la recepción de 2 (dos) ofertas: 1. M y R INGENIERÍA.; y 2. PC`S SERVICIOS.----------

Que el Comité Evaluador recomendó declarar desierto los ítems 61; 65; 66 y 76 en conformidad a lo dispuesto en el art. 30 inciso "c" de la ley 2051/03 que expresa "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley"; disminuir: el ítem 1 de cinco aires acondicionados Split a cuatro, el ítem 3 de nueve aires acondicionados de ventana a siete, y el ítem 7 de cuatro congeladores a dos, todos pertenecientes al Hospital del Indígena, a fin de ajustarse a su disponibilidad presupuestaria; y adjudicar a la firma M y R INGENIERÍA los ítems 8; 9; 10; 13; 14; 15; 26; 27 y 67 y a la firma PC`S SERVICIOS los ítems 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 11; 12; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 28; 29; 30; 31; 32; 33; 34; 35; 36; 37; 38; 39; 40; 41; 42; 43; 44; 45; 46; 47; 48; 49; 50; 51; 52; 53; 54; 55; 56; 57; 58; 59; 60; 62; 63; 64; 68; 69; 70; 71; 72;73; 74 y 75, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener el precio más bajo, la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.---------

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE LA UNDECIMA REGION SANITARIA – DEPARTAMENTO CENTRAL

R E S U E L V E:

Artículo 1° Declarar desierto los ítems 61; 65; 66 y 76, según lo mencionado en el art. 30 inciso "c" de la ley 2051/03.

Artículo 2° Adjudicar, bajo la exclusiva responsabilidad de la Convocante, en consideración del art. 34 inc. C de la Ley 2051/03, la provisión de mantenimiento y reparación de Electrodomésticos, Equipos y Muebles de Oficina y Refrigeración, a las firmas:

EMPRESA	RUC	N° de ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
M y R INGENIARIA	2100179-0	8; 9; 10; 13; 14; 15; 26; 27 y 67	5.610.000.-
PC`S SERVICIOS	50078830-8	1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 11; 12; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 28; 29; 30; 31; 32; 33; 34; 35; 36; 37; 38; 39; 40; 41; 42; 43; 44; 45; 46; 47; 48; 49; 50; 51; 52; 53; 54; 55; 56; 57; 58; 59; 60; 62; 63; 64; 68; 69; 70; 71; 72;73; 74 y 75.	39.630.000.-
TOTAL ADJUDICADO			45.240.000.-

Dra. Berta [illegible] de Spinzi
Directora Regional
XIA. Región Sanitaria Dpto. Central MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Dirección Sanitaria • DPTO. CENTRAL • ADMINISTRACIÓN REGIONAL

RESOLUCIÓN XIa.R.S. N° 144 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA 14/11 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA Y REFRIGERACIÓN, ID N° 216098, DESTINADOS A LA XIma. REGIÓN SANITARIA – DEPARTAMENTO CENTRAL Y A SUS DEPENDENCIAS

(Guaraníes: **CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL**), libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por la Undécima Región Sanitaria Departamento. Central del M.S.P y B.S.- ----------

Artículo 3° La presente será imputada en el Rubro 240 y la erogación será financiada con cargo a la Undécima Región Sanitaria Dpto. Central y sus Dependencias del M. S. P y B. S., con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, a ser imputado conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dio origen al proceso de Adquisición.---------- -------

Artículo 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.---------- --------

Dra. Berta Zulina Calcena de Spinzi
Directora Regional
Undécima Región Sanitaria Dpto. Central MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Undécima Región Sanitaria • DPTO. CENTRAL • ADMINISTRACION REGIONAL

Dra. Berta Z. Cálcena de Spinzi
Directora General
XIª Región Sanitaria